

POLÉMICA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

REDACCION:

Calle de Francos

Rodriguez núm.10

NUMERO SUEL-

TO 10 CENTS. --

Año I

Petrel 12 de Diciembre de 1931

Núm. 7

SUGERENCIAS

Con emoción sincera, puesta en los ojos todas las potencias del espíritu para suplir con el deseo las flaquezas del intelecto, hemos leído, después de escuchado por radio, el discurso de D. José Ortega y Gasset, uno de los contados españoles a quienes debe aplicarse el calificativo de don. Y no hemos sido defraudados, lo confesamos hoy martes día en que pergeñamos estas líneas, queriendo reflejar una opinión propia, evitando las desviaciones que quieran imponernos los comentarios interesados que es seguro han de hacer los afectados por las palabras del maestro. Don José Ortega y Gasset es el único español que en esta hora decisiva de nuestra historia, ha sabido comprender la realidad política española, exponiéndola desnuda a la comprensión de todos los españoles intelectuales e iletrados.

Coincide su discurso tan amplio de fondo y concepto con otro no menos importante, aunque si menos generoso, de Indalecio Prieto el actual ministro de Hacienda Socialista y caso admirable que no debe escapar al lector, en ellos se acentúa en su comparación de la visión del panorama español, la verdad y nobleza de miras del filósofo insigne.

Habla Ortega y Gasset, de España, de los españoles; de ricos y pobres; de obreros y patronos, de cuantos en fin constituimos la patria y nos advierte a todos de nuestros deberes y derechos, más de los primeros, tan necesitada hoy la Patria del sacrificio colectivo. El desea, haciéndose eco del difuso deseo colectivo, un partido nacional sin clases, sin privilegios, sin egoismos, donde todos seamos españoles, que se encargue de la República, obra colectiva no abscrita a grupo o partido alguno y

con ella del gobierno de la nación para devolverle la alegría perdida en estos meses, no egoistas pero si mal orientados.

Prieto en cambio, habla desde un plano menos amplio, menos comprensivo, más egoista digámoslo así; para Prieto la nación es el Partido Socialista y como escuela de éste la Unión General de Trabajadores. Nada le preocupa, si nó tiene relación con ello, la vida de la Nación, los españoles que profesan otros credos, el interés colectivo. Lo concreto para él es el triunfo del Socialismo español, sus 120 diputados, una posible mayoría absoluta más tarde, el poder, la dominación de la sociedad por un grupo. ¿Egoismo? quizá no; incomprensión tal vez. Los ensayos de Inglaterra y Alemania que tan admirable lección representan para Ortega y Gasset, no son reconocidos por Prieto.

Cuando estas líneas se publiquen, habrán ya perdido actualidad, encauzadas o dispersas las ideas que han suscitado estos actos, por los comentarios que el razonamiento y la pasión hayan formado. Para nosotros, Ortega y Gasset ha sabido ver la realidad aun cuando choque con los intereses creados.

* * *

Mas a raíz de tierra, este discurso ha venido a dar forma a nuestras ideas sobre la orientación de Polémica. Amigos nuestros venían llamando la atención sobre nuestras campañas que consideraban anti-socialistas y que no negamos llegaban a serlo... Pero no, nosotros no somos ni seremos nunca anti-socialistas en cuanto al sentido obrerista que encierra este partido. Lo somos sí, en cuanto a sus relaciones con las demás cla-

ses sociales en nuestro pueblo. El Partido Socialista que representa una mayoría de votantes en nuestro pueblo, justo es confesarlo, no sabe gobernar si entendemos por gobernar la captación de voluntades, la recta administración y la leal colaboración colectiva a un fin común. Por el ejemplo que se ha obtenido de su actuación, poco puede esperarse de su capacitación gobernante.

Por el contrario, tienden los esfuerzos de sus dirigentes a laborar sólo y exclusivamente por y para ellos y así vemos la bolsa del trabajo, instrumento equitativo en su creación por la República, convertida en agencia electoral. La administración dirigida sólo a proporcionar trabajo como fuere al futuro votante, sin atender la necesidad del trabajador ni la utilidad del trabajo. El comercio y la industria amenazados con el anuncio de aumento de reparto en la imposibilidad de crear nuevos tributos. Realizándose obras sin orden y concierto, sin un plan estudiado. Sin publicidad en la gestión administrativa siempre ofrecida y nunca realizada. Sin actuación de la Junta nombrada a tal fin. En una palabra: Sin gobierno.

Y es por esto por lo que censuramos su actuación, por lo que combatimos al socialismo, es decir, a sus dirigentes. Estos, torpes o ciegos, se refugian en la masa del partido, cierran los ojos a la realidad. A nuestras campañas llenas de sinceridad y de amor al pueblo contestan que son mayoría, que pueden hacer lo que quieren. No quieren escucharnos; Peor para ellos! Esa conducta suicida es la misma que siguiera la desaparecida monarquía. También ésta decía que eran mayoría y que podían hacer lo que quisieran y ya hemos visto el resultado.

¡Aprender de ellos! ¡Mirar a Inglaterra! ¡También vosotros traeríais mucho que contar si os dierais una vuelta por el mundo y supierais mirar!

Aleluyas semanales de los sucesos locales

Los gazpachos Don Manuel nunca se digieren bien

Y yo con usted combino en que es malo echarles vino

Pues la lengua da traspies y se ofende sin querer

Y no es propio en un molino celebrar agua con vino

Si se ha hecho usted socialista podrá llegar a... enchufista

Pero ¡por Dios! Don Manuel ¿por qué nos ofende usted?

Una niña depilada está contra mí enfadada

Por decirle a Don José lo que ha sido y lo que es

No se ofenda, su papá es eso y es... mucho más

¿Con quién estaba a la vera cuando Primo de Rivera?

Y fué por culpa de usted por lo que riñó con él

Ya ve usted pues que su enfado no es caso justificado

Se retira por el foro vuestro afectísimo

LORO

Manuel Alemany
REPRESENTANTE

Cañés Begorhuro

● Conservas Albo ●

--- Jabón Sol ---

PETREL

DESAFINANDO

Decididamente no soy hombre de suerte; cuando yo creía haber resuelto mi situación económica succionando del biberón que para mí suponía el cargo de revisor de responsabilidades, cargo vitalicio que no se acabará nunca, porque nada se hace ni nada se hará, he aquí que a Pascualico se le ocurre quitarme la pipeta y dársela a otro más dulce, con mucha más miel...

Menos mal que Alma de Niño ¡qué bueno es éste hombre sino fuera tan débil, tan llorón! Porque Alma de Niño llora por nada como cualquier mujer. Una vez recuerdo que D. Gonzalo, no el padre de D. Inés, sino el otro, el nuestro, le hizo llorar y dimitir en una junta al decirle que no merecía confianza su gestión. Claro que como es tan bueno, en cuanto un amigo le dijo que no debía irse pues... se convenció. Además que sesenta pesetas no se ganaban entonces así como así. Pero al fin ha sido premiado y ha llegado donde merecía y es feliz, aun cuando no puede olvidar lo de Don Gonzalo.

Pues bien, Alma de Niño como decía, me ha dado una solución que creo ha de hacerme rico. ¿Por qué no te dedicas al curanderismo, me dijo? Con que sepas cojer hierbas y fingir un ataque, el mundo es tuyo. Te harás rico Riete, si aprendes, bien de los Juanes, Antonios y Rafaelos. Mientras ellos adelgazan, engordarás tú. Además que somos muchos los que vivimos de la ignorancia ajena.

Y dicho y hecho, curandero soy para lo que guste el lector mandar. Ahora estoy practicando el hipnotismo que es cosa que va muy bien y dá crédito. Anoche en mi casa hice experimentos ante los amigos y tuve un éxito. Alrededor de una mesa, puesto el índice y pulgar sobre el tablero se sentaron, Alma de Niño mi protector, D. José que jura se curó un reuma por mi mediación, Don

Luis el Bravo que tanto aprieta que romperá la mesa, Pascualico que quiere que le hagan la permanente para acrecentar su belleza natural y en segundo término, Poldito, Raspacheques, Alcarchofares, por si la luz se apaga y no sé si algún céntimo más...

Me duermo, con la chaqueta bien abrochada, por ciertas proximidades y empieza la sesión.

—¿Ves algo? Me dice D. José.

—Veo, respondo, una torre muy alta.

—¿Una Iglesia? preguntan.

—No, no es iglesia. En su terminación hay una luz que lanza sus rayos en todas direcciones y a sus pies se agita el mar.

—¿Y que más ves? ¿Algún buque?

—No, a unos doscientos metros distingo un edificio con una balconada y unos arcos sobre las puertas. Entra un hombre en la torre con un babatel y una cartera bajo el brazo... Le dicen que vuelva... Se niega y se marcha. Los habitantes de la torre se reúnen y llaman a su jefe. Este es un hombre sencillo... Le exponen lo ocurrido y le piden solución. Se niega... Lo amenazan con destituirlo y al fin cede. Se embarca y llega a la casa de la balconada. Lucha consigo mismo, se vence y sale muy cargado volviendo a su destino y salvando a los habitantes de la Torre. Se aleja después y llora...

—¿Qué más? ¿qué más?

—No veo más. No puedo... y despierto. Los asistentes están admirados de mi ciencia. Pero eso Juan parece una película o una novela, me dicen, Desde luego un sueño.

Y como esto es sencillo y de gran porvenir, creo que al fin he dado con la solución. ¡Adelante señores! Se cura todo, se averigua todo y se cobra todo.

JUAN DEL PUEBLO SUFRIDO

En el Cabildo

Sesión ordinaria del miércoles día 2 de los corrientes.

El Sr. Payá manifiesta su disconformidad en la forma que se han principiado los trabajos de ornamentación de los ensanches y terrenos contiguos al Edificio-Escuelas y a los razonamientos que expone para no estar conforme, solo el concejal Sr. Amat, sin más razones que su *bravura* le ataja diciendo que el Sr. Payá no estará conforme en eso ni en nada que haga la Presidencia, contestándole el concejal aludido que con datos puede demostrar que no se opone ni se ha opuesto a ninguna cosa que se haya hecho con justicia.

Como siempre, se habla del nuevo Cementerio y ahora también de Lavaderos.

Se leen peticiones de aumento de sueldos, formuladas por los empleados municipales quienes a la vez solicitan también que se aumente un guardia mu-

nicipal y un ayudante de fontanero, así como igualmente los practicantes titulares solicitan aumento de sueldo basados en que de cada día aumenta la lista de inscritos para asistencia de caridad, todo lo cual pasa a estudio de la comisión de Hacienda.

Se le pregunta al Sr. Alcalde el orden que ha optado para empezar el arreglo de calles y contesta que por el orden de fechas en que están extendidas las peticiones.

El Sr. Alcalde dá cuenta de que Don Antonio Andreu, le ha hecho entrega de un reloj que donó D. Vicente Rico para rifarlo y destinar a los pobres el producto. Como se dudara de la autenticidad del precitado reloj, se insinuó la conveniencia de formular tal pregunta de aclaración. Se tomó en consideración proceder a la rifa del precitado reloj y que además se efectuen otras periódicamente dirigidas todas ellas por la Junta de Be-

neficiencia Municipal para recaudar fondos.

Se acordó pagar a Pascual Torregrosa, los gastos ocasionados en la construcción de un muro.

También se tomó el acuerdo de comprar sombreros para los guardas rurales y gorras para los vigilantes nocturnos, así como también trasladar al Sr. Gobernador de la Provincia una petición de estos para poder usar arma corta.

Se facultó al Sr. Secretario para averiguar en el Registro de la Propiedad los bienes que tiene el clero en esta localidad y que los arbitrios salgan a subasta.

Que continúe por ocho días más prestando servicio en Secretaría el Agente ejecutivo y que se instale un cierre de cristales en la Lonja del Ayuntamiento.

Nuestro violón comentarista

Salud Sr. Secretario. ¡Tantas sesiones sin ver! Ya era hora y gracias a *Palmira* ¡no es verdad? Así, así, los que cobren que trabajen. Ya echaremos también una miradita a ver como van los *montones*, si es que los hay en secretaría.

¿Que se opina de la contestación dada al Sr. Payá sobre las reformas de los dichos ensanches? Nada, que a donde no hay cabeza todos son pies y el concejal *bravio* salió como siempre, hecho un *trespites*. Tiene manía persecutoria ¡Lástima que tenga los sesos huecos!

Cementerio, Lavaderos... todo sin hacer y si algo se hace deficiente y a medias. ¡Pueblol... esos beneméritos hermanos de *San Cordero*, mártir del enchufe, te *despluman* ¡lleva cuidado!

¡Oh!... Hacerles peticiones de aumento de sueldos a esos *sacrificados* por la causa del obrero. Esto resulta archidespampanante, como diría Bruno ¿Cómo a los compañeros *sacrificados* por la causa... pedirles que unten más la rueda? ¿Y esos guardias municipales? ¿No están conformes todavía con la *perola* que llevan en la cabeza y el tiempo que invierten en el comercio de pescateros? ¿aun piden el aumento de un guardia más? A ver si es otro *enchufe* señores.

Un reloj... dudas... preguntas. Pregúntese si y para cuándo empiecen las rifas, una idea por si vale. Los rifadores que vayan con *chaque*, dos botes de leche, uno en cada mano y en la espalda el biberón con la pipeta dispuesta para chupar a ver si nos toca a nosotros alguna chupadita también, porque lo que es en eso del *biberón*, se dice... ya lo averiguaremos si puede ser.

Pagó de gastos por la construcción de un muro. Esto todavía es de ese depósito de agua, *obra maestra y de gran fama* si no sirviera para criar ranas.

Los demás puntos no tienen gran interés, y como final, que compren esos sombreros para los guardias rurales y esas gorras para los vigilantes nocturnos, y que todos ellos estén *cañón* cual desea

EL DIABLILLO EDIL

PHARMACIA del Licdo.

D. JOSÉ PERSEGUER PETREL

Consecuencias

Por fin los *beneméritos compañeros* con el *Niño de los sacrificios*, van de parto.

En la sesión del 25 del pasado presentáronse los síntomas que demuestran con claridad el engendro político administrativo que pretenden imponer al pueblo. También soportaron el dolor cabizbajos y avergonzados, cuando el secretario accidental, en ocasión de discutirse las Responsabilidades decía, se perderá el tiempo, no se hallará materia delictiva, la cuestión de responsabilidades dará un resultado distinto al que se ha voceado al pueblo, declaración que de responder a la verdad, dice claramente que la cofradía socialista con sus mártires (o vivos) a la cabeza, pasará a la Historia cenegada con el cieno que produce la difamación y la calumnia.

Lejos de nuestro ánimo obstaculizar la misión de la justicia donde haya un delito cometido; en todo momento estaremos a la disposición de la misma como verdaderos amantes que de ella somos, pero el que seamos partidarios de exigir responsabilidades al que delinque, no nos obliga a compartir el criterio de acusar a nadie sin pruebas ni indicios, como ha hecho el concejal *Pascualico* con los funcionarios del Ayuntamiento. ¿Qué nueva infamia se perpetra con esa acusación? ¿No se comprende que en el supuesto de no responder los hechos a la acusación, siempre queda relajada la moral de todo acusado? ¿Hasta cuando van a durar estos procedimientos propios de seres degenerados? ¡Cuidado que son descartados nuestros socialistas! Se obstinan en castigar donde no hallan delito, mientras tienen un hecho convicto y confeso por el depositario y Alcalde del actual Ayuntamiento sobre los fondos municipales, hecho que es innegable y deben castigarlo para dar un buen ejemplo.

No diremos que los socialistas se han salido del marco que traza toda conducta honrada y digna, pero sí hay que advertir que no procede, elementos que han censurado sin piedad a políticos que no han cumplido lo prometido, y que blasonan de honor y dignidad en sus personas, se rían de la advertencia que Andrés Payá les hizo al recordarles que el camino que se iba a emprender en el Presupuesto y Reparto de Utilidades, era precisamente todo lo contrario de lo ofrecido al pueblo. ¡El Pueblo; ese *niño grande* que por su incomprensión, es la víctima de los políticos desaprensivos que olvidan los más elementales deberes para encumbrarse y satisfacer sus apetitos personales! Pero aquí podemos aplicar por su encuadramiento la frase del *ángel caído del cielo* ¡Alto señores truhanes! Vosotros nos enseñasteis que el impuesto de canalones es un impuesto ominoso que solo paga el pobre, y no está bien que lo continúeis ejercitando. Vosotros combatíais por excesivo, porque no se ajustaba a las fuerzas económicas de nuestro pueblo el Reparto de Utilidades y sería un sarcasmo que en vez de atenuar las cargas del contribu-

Frutos del Socialismo

La Hacienda pública, la Administración de justicia el Fomento de las fuentes de riqueza y el Trabajo nacional, no dirán los ciudadanos españoles que han sufrido merma después de la intervención socialista en estos ministerios. Al contrario de ello, todos tenemos que reconocer forzosamente la capacidad insustituible del Ministro de hacienda elevando la divisa española hasta el punto de conseguir la baja de la libra y el descenso enorme del kilo en el mercado: nadie hay quien ponga en duda la inflexible rectitud del titular de la cartera de Justicia, ya que el crimen, el atentado y el robo han desaparecido de nuestro suelo y la delincuencia se ha esfumado y se han suprimido las cárceles; es general el aplauso que se ha tributado al Sr. Albornoz, a cuyo impulso se debe que las fuentes de riqueza nacional hayan aumentado su producción, mereciendo que el mismo Cielo, en homenaje a su labor, dejara de caer desde el 14 de Abril una lluvia bienhechora que ha fertilizado todo el campo español; y en cuanto al Sr. Largo Caballero, precisamente en el departamento ministerial más adecuado a un líder socialista, a los ojos de todos está su competencia, ya que desde la misma fecha que ocupó la cartera de Trabajo acabó con la vergüenza de los parados forzosos que constituía el mayor baldón del ominoso régimen caído.

Por eso, pues, porque el partido socialista es el único que puede conservar una situación democrática de regulación social en todos los pueblos de Europa, porque es un partido nuevo sin lastre político de que poder avergonzarse, porque su intervención en el gobierno de algunos países ha dado óptimos frutos de salvación nacional, como en Inglaterra, donde dejaron el poder cuando la nación estaba en el auge de la prosperidad y no había ni un obrero parado, y en España, en que gracias al enchufismo, monopolio de su original política, vamos a vivir tiempos de paz y de progreso; es por lo que hay que aprovechar la actual constitución de las Cortes para realizar un programa eminentemente socialista que lleve a la Constitución del Estado su esencia revolucionaria y la aspiración de sus leyes prodigiosamente salvadoras.

No tiene significación que el pueblo español votase la República, pretender este ensayo social que se está infiltrando en la estructura del nuevo régimen; nin-

yente como pretendistéis. No es lícito que ahora que habéis escalado el puesto que deseabais, pleguéis la bandera que os sirvió para el varas, relegándola al olvido como pago por su gratitud. No; señores socialistas. La dignidad es una cosa; la prevaricación, otra. La dignidad aconseja cumplir lo que se promete. La prevaricación es precisamente el camino que seguís.

EXPLICITO

gún valor representan las constantes diatribas con que la prensa de todos los matices, llevada quizás por la envidia, acomete a los ministros socialistas; no consignemos como fracaso la desbandada de afiliados a la U. G. de T. que se pasan a la C. N. del T., porque también pasarán al campo del socialismo todos los que militan en las derechas y ven como única salvación la obra redentora de esta transformación social; consideremos como un error imperdonable la afirmación de Lerroux al tachar de catastrófica la formación de un próximo Gobierno socialista.

No renunciemos a la realización íntegra de las doctrinas socialistas, y todos los españoles, aunemos nuestras fuerzas para recabar que sea mayor el número de leyes complementarias que voten las actuales Cortes, porque así será más duradera la actuación de la labor socialista desde el poder legislativo; demos facilidades, sin reproches subsiguientes, a la obra de sus ministros para que continúen en el poder desarrollando esa política social y cultural, elevadora de la capacidad ciudadana para goces nobles y paradisiacos; y de ser posible, elevemos a la presidencia del futuro Consejo de Ministros al hombre del porvenir social, al que ha respondido el imperativo de la raza, al actual Ministro Sr. Largo Caballero, que hace unos días pedía el poder para realizar desde él la obra cumbre del socialismo español.

Lástima que la prematura decisión de las Cortes y la noble transigencia de los socialistas guarden para la primera magistratura de la República la personalidad del Sr. Alcalá Zamora, porque de haber encumbrado a tal puesto a cualquier figura de las muchas que destacan en el partido socialista, entonces sí que íbamos a gozar una época de indudable emoción y regocijadas impresiones, porque se extendería el paro forzoso a todos los españoles, los ciudadanos nos convertiríamos en enchufistas, tendríamos que liarnos la manta a la cabeza para distraernos en algo, y al final de cuentas, invitaríamos al Jefe del Estado a que descendiera de su alto sitio para mantenerlo entre todos los españoles, que, de puro regocijo, nos moriríamos de tanta risa y de tanta... desvergüenza.

PRAESUL

Se dice...

Que el desparpajo de haber dicho el concejal de la Santa Pascua... que los nombramientos de vocales locales de instrucción pública se hicieron legalmente, obedece a remover la ilegalidad.

Que los socialistas aspiran a engordar como *cordero*, con la prolongación de los *enchufes*.

Que para evitar que el pescado sobranque que debe echarse a la rambla, pueda aparecer en el mercado al día siguiente, se distribuirá entre los pobres de solemnidad.

Que el veterinario efectuará la inspección de carnes y pescado antes de que principie la venta, para que *POLÉMICA* no vuelva a ocuparse de este asunto.

Que a las reses sacrificadas en el Matadero se les estampará un sello en lugar visible, para acreditar que la inspección del veterinario se hizo oportunamente.

Que el veterinario al practicar la inspección del pescado, hará constar en el certificado el número de kilogramos de pescado que contenga cada envase.

Que los *Municipales* no volverán a intervenir en las operaciones de la venta del pescado, porque necesitan el tiempo para vigilar el orden público.

Que *alma de niño* es un buen chico, porque no permite jugar al «julepe» en el Terrós.

Que no es buen chico *Alma de niño*, si sólo reserva el juego del julepe al Mediodía.

Que *as de saber* las hofetadas que hubieron por levantarle un *muerto a Forge*. (Al Medio día, sería).

Que el margen que se halla construyendo el Ayuntamiento en el camino de Salinetas, frente a la Calera, porque no es rigurosamente sólido, caerá por su peso.

Que el Ayuntamiento comprará un antejo para distinguir la diminuta piedra que emplean en la construcción del margen del Camino de Salinetas.

Que los socialistas censuraban a los monárquicos porque pagaban al Maestro de la Villa de jornal *Plas. 850*, ahora, que, este, siendo socialista, cobra *Plas. 10* lo aplauden los monárquicos.

Que por hallarse intransitable el camino viejo de Novelda, será reparado a la *brevedad posible*... posible que no sea nunca.

Que cuando el Secretario averigüe que los edificios, cuartel de la Guardia Civil y Pósito (Escuela de niños) son de la Iglesia, el Ayuntamiento pagará alquiler si pretende utilizarlos.

Que por el Presidente de la Comisión de Ornato, habrá de intervenir, para comprobar la calidad y precio de los materiales que se empleen en las obras públicas.

Que en Elda hay un municipal de Petrel, que camina tras un carro de pescado con el sueldo que del Ayuntamiento cobra.

Que destituirán al municipal por pescar los enchufes del pescado y faltar a su obligación.

Se pide...

Una conducción de agua con su correspondiente alcantarillado en el pueblo para la instalación de grifos particulares y desagüe de los mismos.

Un lavadero público con todas las condiciones de higiene y comodidad.

El arreglo de todas las calles y sus aceras.

La construcción de un nuevo cementerio.

Una pescadería con todos sus requisitos correspondientes.

Una plaza de abastos.

La construcción del muro de contención y verja del Camino de los Pasos.

Que se planten flores y árboles en los ensanches y jardín contiguo al Edificio-Escuelas.

Que el castillo en ruinas se habilite y se haga de él, un lugar delicioso plantando pinos u otros arbustos en forma de avenidas, para poder recoger los aires tan puros a esa altura ideal.

Que el antiguo local de Escuelas, se habilite para Establecimiento de Baños Públicos.

Que se arregle la cárcel en las debidas condiciones de higiene y salubridad. ¡Por si acaso!

La sala del Juzgado también conviene retocarla y darle una **pasadita** para dejarla limpia y pura cual en **justicia** corresponde.

Que para evitar el mal olor que se percibe en la Avenida de Pablo Iglesias, que se arregle y cubra la acequia de dicha calle.

Que con prontitud se prohíba arrojar basuras e inmundicias en el solar que existe, en la calle del Santísimo Cristo, situado frente a las escaleras de la calle Nueva.

Que como medida higiénica, se tapie el horno de la cabeza, situado en la falda del castillo en el camino de Pusa.

Se pide esto porque hace falta y todo lo que no esté apuntado lo apunte Sr. Alcalde, como más acostumbrado a pedirlo junto con...

EL QUE LO PEDÍA TAMBIÉN ANTES

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Rafael Duyos Riset

Camino de Elda PETREL

POLÉMICA

SEMAMARIO INDEPENDIENTE

REDACCION:

Calle de Francos

Rodríguez núm. 10

NUMERO SUEL-

TO 10 CENTS. --

Año I

Petrel 12 de Diciembre de 1931

Núm. 7

FUERA LA FARSA

Lo agradable en esta vida es tentador: las riquezas, excitan la envidia: la mujer, despierta la lujuria: los manjares, precipitan la gula. Estos pecados y otros que la doctrina cristiana los denomina como capitales, la sociedad actual, que no entiende, ni quiere entender las doctrinas de la religión de Cristo, quizá por lo benignas, los condena severamente, al calificar de imperfectos y viciosos a quienes lo cometen.

La miel no es solamente el sabroso producto que elabora la abeja, como necesidad obligada de aquellos que viven y trabajan en común, la miel, en la vasta excepción de la palabra, es cuanto material o espiritualmente proporciona agradable placer. De miel, puede denominarse el dinero, porque con él, según la teoría de los sabios y la práctica de los tontos, se conquista al mundo, incluyendo en esta conquista a los que alardearon de resistentes contra la acción poderosa del dinero.

José Montesinos Sempere, que por elección popular fué elegido Juez Municipal si ingenuamente supone que sólo elogios y alabanzas merece su desenvolvimiento, habrá de causarle extrañeza el que se le dedique casi un editorial a censurar su conducta, pero si recuerda las predicas de las tertulias de café que utilizara en momentos críticos para horadar dignidades, no habrá de sorprenderle, ni mucho menos serle extraño, el que se divulguen hechos que contrastan con su pasado y ponen de relieve, lo que sería capaz de hacer el hombre que tiende lazos para atraer incautos a un recinto conveniente, si tuviera a su alcance u ocasión de utilizar, el dinero que no puede percibirse.

Invitado o porque se ofreció de antemano a prestar servicios revisionistas en el Ayuntamiento, fué designado José Montesinos, como uno de los miembros que formaron parte de la comisión; el cual, cuando no ejecutaba esta clase de trabajos, pregonó en alta voz que deberían ser gratuitos y ahora llama la atención el que sin la menor protesta haya

cobrado del erario público **sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos**, como retribución de los servicios prestados.

Lástima que la miel, la maldita miel del dinero, destruya idolatrías socialistas, esfume austeros líderes, mártires y esclavos de la idea, que con el ventisaco de la mentira la están desacreditando y vendiendo ante los obreros que aspiran a la emancipación proletaria. Pues bien, este ciudadano del que se esperaba algún sacrificio, no se ha sacrificado y se ha hecho incompatible como Juez Municipal porque así lo dispone la Ley. Vedlo.

El artículo 8.º de la Ley de Justicia Municipal dice así: «Los cargos de Jueces y Fiscales municipales y los de suplentes, son incompatibles con los de Senador, Diputado a Cortes, Diputado provincial o Concejal, con el ejercicio de toda otra jurisdicción y con el de la abogacía, con el de procurador o agente de negocio, con los de funcionarios públicos y con **cualesquiera servicios retribuidos** por el Estado, la Real Casa, la provincia o el Municipio, con los destinos de empresas o Sociedades mercantiles privilegiadas o subvencionadas por la Nación y con los de compañías arrendatarias de rentas nacionales, provinciales o municipales.

Por la incompatibilidad de haber cobrado los servicios de la revisión, José Montesinos Sempere no puede continuar por un momento más desempeñando el cargo de Juez Municipal y por si este texto legal, que debe haber manejado todos los días, no lo recuerda, citaremos otro, el de la Ley de 15 de Septiembre de 1870 en su artículo 224.

«Podrán los Jueces y Magistrados ser destituidos en virtud de decreto acordado en Consejo de Ministros y refrendado por el de Gracia y Justicia, previa consulta del Consejo de Estado:

1.º Cuando hubieren incurrido en alguno de los casos de incapacidad que establece el artículo 110, a excepción del 2.º o en alguna incompatibilidad de las expresadas en el artículo 111.

Artículo 111—Caso 2.º Con otros empleos o cargos dotados o retribuidos por el Estado, por las Cortes, por la Casa Real, por las provincias o por los pueblos.»

¿Por el Ayuntamiento ha sido retribuido con **Pesetas 67.50** el servicio de revisión prestado por el Juez Municipal, José Montesinos Sempere? Sí.

Cierto el hecho y del dominio público, ha llegado la hora de dimitir: La autoridad que vulnera los preceptos legales, no puede ser la que vele por su cumplimiento.

CLAUDIO FROLLO

Café CENTRAL

DE

Joaquín Francés

PETREL

Variado y esmerado servicio en aperitivos y bocadillos.

Café Selecto

CUENTAS

¿vas del Gran Capitán?

Desesperábamos ya de poder obtener las cuentas del Consejo Local de Primera Enseñanza en la parte correspondiente a la suscripción para la adquisición de material de enseñanza y moblaje, cuando he aquí que por fin D. Manuel nos las facilita... Pero ¡nuestro gozo en un pozo! las cuentas tales, parecidas a las del Gran Capitán, no pueden publicarse por dos razones. La primera, por parecernos inmorales, la segunda por su falta de garantía ya que no llevan firma alguna. El Presidente ha triunfado; juró que POLÉMICA no publicaría esas cuentas y se sale con la suya ¡Enhorabuena D. Pascual. Pero si no publicarías ¿quien impide que las comentemos!

Nada tenemos que decir de los ingresos que suman 4880'30 pesetas; más en lo referente a gastos que imputa la suma de 4720,10 pesetas sin que se diga donde están las 160'20 pesetas de diferencia, si tenemos mucho y bueno que comentar.

En la partida 4.ª se anotan 25 pesetas como viaje a Alicante de Vicente Muñoz ¿Por qué? ¿qué le importa al moblaje y material escolar los viajes de Vicente Muñoz?

En la 7.ª aumenta la dosis y son 54'30 pesetas lo invertido por viaje a Alicante de una Comisión para adquisición de material escolar ¿Quién autorizó esa Comisión y porqué no sufragó los gastos de su bolsillo particular? y si era preciso ¿por qué no fué una sola persona que aun pagándole el viaje hubiera costado unos diez pesetas?

En la 11.ª se abonan 15 pesetas a José Barberá por trabajos de instalación de la Biblioteca ¿No hubo nadie que voluntariamente lo hiciera? POLÉMICA se hubiera brindado gratuitamente.

En la 12.ª se cargan OCHENTA PESETAS por un viaje en auto a Callosa de Ensarriá; ¿A qué ese viaje y qué relación tenía con el moblaje y material escolar? ¿Quién fué o quien vino de Callosa?

En la 14.ª hay 8 pesetas por un auto a la estación de Elda y regreso ¿quien viaja tanto y con tanto lujo a cuenta de una suscripción? ¿Fué la Comisión o fué el personaje de Callosa?

Y ¿a qué seguir? No creemos que estas cuentas sean verdad, pero si lo fueran cabe preguntar ¿Se pidió permiso a los donantes para dar ese destino a una parte de su dinero?

Ahora más que nunca esperamos las cuentas si se cree justo darlas. Y a usted D. Manuel muchas gracias y menos habilidad para el juego del estira y afrija.

Café Nueva España

Propietario:

SILVINO VIDAL

PETREL

Variado sortido en aperitivos y Repostería
Los domingos y días festivos se sirven Bocadillos, Café y Leche helado.

Esmerado Servicio